



RESOLUCION Nro.

177

21 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las
conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001
de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que esta entidad como ente descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa para modificar las jornadas de trabajo, procederá a modificar la jornada laboral del día viernes 22 de septiembre de 2017, con el fin de que los funcionarios participen de una actividad recreo-deportiva y de capacitación.
2. Que dentro del plan de bienestar social e incentivos, la entidad busca proporcionar estos espacios a sus funcionarios, para que se integren y así se propenda por el bienestar personal y un adecuado ambiente laboral entre sus empleados.
3. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, es la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:

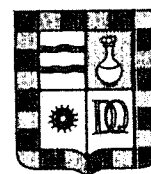
ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, para laborar el día Viernes 22 de septiembre de 2017, en horario de 7.00 am a 12.00 pm. Y se atienda al público en el mismo horario, y a partir de las 12.00 M, se inicie la actividad recreo- deportiva y de capacitación para los funcionarios de la entidad.



SC-CER 356129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas





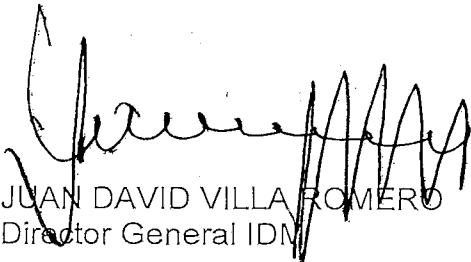
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS
COD: DG-100.04 VERSION: 6 FECHA: 23-09-16

1177

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web y en la cartelera de la entidad para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los 21 SEP 2017


JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM


JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO YOLANDA FLÓREZ MENDOZA

REVISOR DUPARFAY BUITRAGO T

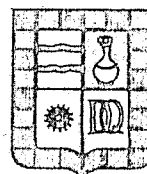
APROBO JUAN DAVID VILLA ROMERO



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
Institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



ALCALDÍA MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS
Compromiso de todos